

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 678

19 de octubre de 2022

Presentada por la señora *González Huertas*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 225, aprobada el 7 de junio de 2021, que ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los planes de contingencia de las agencias, corporaciones, alianzas público privadas, oficinas gubernamentales e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante una posible emergencia por desastres naturales, a los fines de requerir que la investigación sea una continua durante la vigencia de la Decimonovena Asamblea Legislativa.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 225, aprobada el 7 de junio de
2 2021, para que lea:

3 “Sección 3.- La Comisión *rendirá informes parciales con hallazgos y*
4 *recomendaciones durante el término de la Decimonovena Asamblea Legislativa. La Comisión*
5 *rendirá un informe final que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de*
6 *finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa [deberá*
7 **rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en un término no**
8 **mayor de noventa (90) días, después de aprobada esta Resolución].**

9 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
10 aprobación.